



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

Dip. Adriana Altamirano Rosales

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

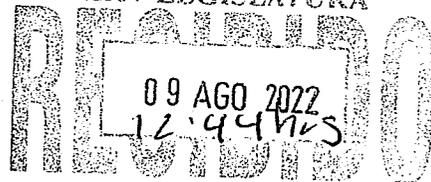
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 09 de agosto del 2022.

OFICIO: LXV/HCO/AAR/047/2022.

ASUNTO: inscripción de punto de acuerdo.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
EDIFICIO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

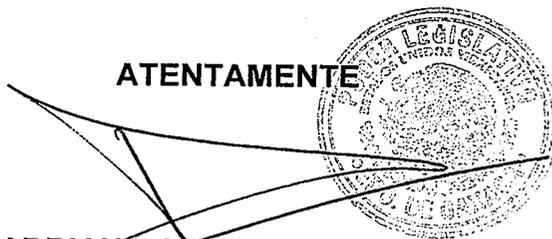


SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 30 Fracción. I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 56 y 60 fracción II, 61 y 100 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria el siguiente punto de acuerdo, por el que se exhorta: AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBERNADOR ELECTO QUE ENTRARA EN FUNCIONES EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, INCLUYAN DENTRO DEL PAQUETE FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO PARA DETECCIÓN, ATENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TALENTO OAXAQUEÑO EN TODAS LAS DISCIPLINAS, Y ASÍ LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS QUE POR SU TALENTO TENGAN LA OPORTUNIDAD DE DAR A CONOCER SU ACTIVIDAD EN EL EXTRANJERO TENGAN EL APOYO GUBERNAMENTAL PARA ASISTIR.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, OAXACA  
LXV LEGISLATURA

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)

Edificio de diputados, primer nivel



# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 09 de agosto del 2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.**

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 54, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, el presente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta: AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBERNADOR ELECTO QUE ENTRARA EN FUNCIONES EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, INCLUYAN DENTRO DEL PAQUETE FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO PARA DETECCIÓN, ATENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TALENTO OAXAQUEÑO EN TODAS LAS DISCIPLINAS, Y ASÍ LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS QUE POR SU TALENTO TENGAN LA OPORTUNIDAD DE DAR A CONOCER SU ACTIVIDAD EN EL EXTRANJERO TENGAN EL APOYO GUBERNAMENTAL PARA ASISTIR, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**



# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**PRIMERO.** – La Real Academia de la Lengua define como “talento” a la persona inteligente o apta para determinada actividad u ocupación”. Definimos al profesional con talento como un profesional comprometido que pone en práctica sus capacidades para obtener resultados superiores en un entorno y organización determinados”. Por lo tanto, podemos decir que la sociedad o empresa necesitan un tipo de talento diferente, y que hay profesionales que desarrollan mejor sus talentos en unas organizaciones que, en otras, en función de su compromiso con ellas.

Los estudiantes y profesionales con talento son personas motivadas que disfrutan con lo que hacen, con competencias y capacidades para desempeñar su trabajo, que están en permanente actualización de sus conocimientos y ello los lleva a alcanzar resultados excepcionales.

El Gobierno del Estado de Oaxaca puso al inicio de este sexenio las miras en alto para iniciar la ejecución de una nueva estrategia de desarrollo mismo que plasma en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 con el objetivo de mejorar de forma significativa la calidad de vida de las familias oaxaqueñas y heredar a sus nuevas generaciones una plataforma de impulso más sólida, con los elementos necesarios para asegurar un mayor progreso y un mejor porvenir. Sin embargo, en ninguno de los 5 ejes del Pan Estatal de Trabajo considero el apoyo al talento oaxaqueño.

Pero a nivel nacional tampoco se han creado las políticas públicas o programas que impulsen el desarrollo de los talentos, la falta de apoyos y políticas gubernamentales adecuadas para desarrollarse y potenciar sus capacidades y conocimientos, así como el pobre presupuesto destinado a la ciencia y tecnología, además de los bajos salarios, han llevado a profesionales de varios estados mexicanos con gran talento y preparación a buscar alternativas de desarrollo en el extranjero.

La poca o nula vinculación entre las especialidades adquiridas y la iniciativa privada, la carencia de espacios laborales e infraestructura adecuada son otros factores que propician que talentos beneficiados con becas para su preparación tanto en México como en el exterior decidan desenvolverse fuera de su país.

**SEGUNDO.** - En Oaxaca y México, tenemos mucho talento y jóvenes capaces de hacer las cosas bien; sin embargo, no hay las oportunidades correctas o no sabemos buscarlas como tal, pero si hubiera más apoyo económico y programas de gobierno en Oaxaca para la ciencia, la tecnología, las artes y el deporte tendríamos mucho más desarrollo en general, el gobierno debe confiar más en los jóvenes, en los estudiantes, en la ciencia y en la tecnología pues hay talento mexicano y



# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

## LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

capacidad para seguir desarrollándonos y para que nuestro país sea mucho mejor de lo que es en estos momentos.

Es sólo a través del apoyo a la formación de la juventud del país y del impulso de su talento, que Oaxaca y México pueden salir adelante, por lo que se deben de dar las facilidades a través de políticas públicas y programas enfocados a apoyar a los jóvenes con talento.

Lamentablemente los talentos oaxaqueños se enfrentan a un sinnúmero de obstáculos, muchas barreras que no han permitido que jóvenes que tienen sueños e ilusiones los puedan realizar porque no ha habido alternativas o programas gubernamentales suficientes, por ello considero necesario la implementación de este programa que será un aliciente para los talentos oaxaqueños y no se trunque su deseo de sobresalir y demostrar al mundo que las y los oaxaqueños son capaces de cambiar la historia de nuestro Estado.

**TERCERO.** - A reserva del análisis y propuesta del paquete fiscal 2023, que presenten los equipos de trabajo del gobierno actual y del gobernador electo, propongo se reduzca el presupuesto asignado a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado que este año se le aprobaron 262,721,257.47 millones de pesos y a la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno de Estado 70,580,233.38 millones de pesos y los gastos personales 42,915.52 millones de pesos.

Considero que a través de la difusión y promoción de Oaxaca y su talento también se realiza la imagen del estado, y no con espectaculares de una figura gubernamental por todo el país. Las oaxaqueñas y los oaxaqueños preferimos que ese dinero se ocupe en atención del talento oaxaqueño, con un presupuesto asignado en específico a la promoción del programa estatal de apoyo para detección, atención e implementación del talento oaxaqueño en todas las disciplinas, ganamos todas y todos.

En Oaxaca hay talento y debe ser apoyado, lo que no existen son programas y políticas públicas, que den respuesta a las oaxaqueñas y oaxaqueños que con su talento destacan en los diversos ámbitos la ciencia, tecnología, cultura, artes y el deporte, es por ello que con el fin de promover a los oaxaqueñas y oaxaqueños con habilidades y conocimientos en materia educativa, deportiva, ciencia y tecnología, desde ahora propongo que en el paquete fiscal que presentara el titular del Ejecutivo del Estado para el ejercicio fiscal 2023 se debe considerar un presupuesto específico para apoyo al talento de nuestros jóvenes.



# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

## LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**CUARTO.** – Este programa integral que se propone en el presente punto de acuerdo tiene como finalidad la detección, atención e implementación del talento de las y los oaxaqueños, además de solventar la inexistencia de estrategia para detectar e impulsar a los talentos en las distintas áreas de la ciencia, educación, cultura, artes y el deporte.

**QUINTO.** – El exhorto que realiza la LXV Legislatura del Estado tiene por objeto que el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en coordinación con el gobernador electo analicen la propuesta e incluyan en el dentro del paquete fiscal 2023 el Programa Estatal de Apoyo para Detección, Atención e Implementación del talento oaxaqueño en todas las disciplinas.

Con este programa propuesto los talentos detectados y apoyados serán profesionales altamente capacitados, y tendrán el compromiso de regresar a su estado para aportar su conocimiento en beneficio de las oaxaqueñas y oaxaqueños, como lo hacen en países como China un país de maquiladores, pero que el gobierno empezó a invertir en científicos e investigadores para crear sus propias empresas y que éstas aplicaran los conocimientos en su país. Ahora ese país ya tiene ciencia e investigación propia y es líder en muchos mercados.

Son muchos los talentos asiáticos que vienen que se preparan en el extranjero, pero con la idea siempre de volver a su nación, porque ahí tienen oportunidades, y eso nos ha faltado en México, nuestro país y nuestro estado tienen mucho talento, pero no existen las políticas públicas enfocadas a incentivar el talento.

**SEXTO.** – Porque no tener más casos como el de Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, integrante de la Red Global de Mexicanos Calificados y Radicados en el Extranjero, se define como zapoteco de sangre, oaxaqueño de corazón y mexicano en todos los rincones del mundo.

De 34 años, es originario del municipio de El Espinal, en el Istmo de Tehuantepec. Cuenta con un doctorado en bioquímica y microbiología en la Universidad de Kazán, Rusia; tiene un doctorado en biología humana en la Universidad de Giessen, Alemania.

En 2016 obtuvo el premio Servier de la Sociedad Internacional para la Investigación del Corazón en Argentina por una técnica de retraso de la muerte celular después de un infarto.

**SEPTIMO.-** Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:



# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACUERDO:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE EXHORTO: TITULAR DEL PODER EJECUTIVO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL GOBERNADOR ELECTO QUE ENTRARA EN FUNCIONES EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, INCLUYAN DENTRO DEL PAQUETE FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO PARA DETECCIÓN, ATENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TALENTO OAXAQUEÑO EN TODAS LAS DISCIPLINAS, Y ASÍ LAS OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS QUE POR SU TALENTO TENGAN LA OPORTUNIDAD DE DAR A CONOCER SU ACTIVIDAD EN EL EXTRANJERO TENGAN EL APOYO GUBERNAMENTAL PARA ASISTIR.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 09 de agosto del 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".



DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES